

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**11 de diciembre de 2015**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-**

Agradezco la asistencia de todas y todos ustedes para celebrar la primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que se integró el 22 de octubre del 2015 por acuerdo del pleno.

Pido a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia y verificar que exista el quórum legal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-**

Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días a los diputados presentes, a los invitados, asistentes.

Por instrucción de la Presidencia informo, Presidenta, que hay 4 diputados presentes. Hay el quórum suficiente para iniciar la sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Considerando la existencia del quórum y siendo las 11:21 horas del día 11 del mes de diciembre del 2015, declaro abierta la primera reunión de trabajo de esta Comisión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputada Presidenta. El orden del día de esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior y presentación de la versión estenográfica.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del programa del trabajo de la comisión.
- 5.- Asuntos en cartera. Procedo a leerlos:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Juzgado Cuarto de Distrito para que incorpore elemento de carácter social e histórico como parte de sus valoraciones de cara a la sentencia que habrá de emitir en el caso del parque Reforma Social.

Proposición con punto de acuerdo para recabar información sobre la situación que guarda actualmente el Parque Reforma Social.

Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y al doctor Miguel Ángel Cansino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambos del Distrito Federal, remitan a este órgano local un informe pormenorizado acerca de la destrucción de inmuebles del patrimonio histórico cultural de la Ciudad de México.

Proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se le solicita al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya al Secretario de Obras del Distrito Federal, ingeniero Edgar Oswaldo Tungüi

Rodríguez, exhiba a esta soberanía la fe de hechos correspondientes al estado que guardan los inmuebles colindantes y adyacentes a la construcción del deprimido Mixcoac, asimismo para que exhiba a esta soberanía la póliza y el contrato del Seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros, que por ley deben acreditar las empresas constructoras, involucradas en el proyecto antes citado.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, diputado Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Algún comentario al orden del día, diputadas, diputados?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Así es. Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse la orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por mayoría la orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Consideramos que los puntos unidos fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia y de la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar el punto número 3.

**EL C. SECRETARIO.-** En el punto número 3 de la orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior y presentación de la versión estenográfica.

Tiene la palabra, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Sobre este asunto en particular esta Presidencia considera oportuno plantearles la siguiente situación. El artículo 32 fracción I y III del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, obliga a las comisiones a enlistar entre los

asuntos del orden del día, el de la aprobación de la acta de la sesión anterior y el de la consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.

Artículo 39, párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que las reuniones de trabajo de las Comisiones deben llevarse a cabo contando siempre con el servicio de estenografía.

Como es de todos sabido de la coordinación del servicio de Estenografía junto con los de Grabación y Sonido corresponde a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, de acuerdo con lo previsto por el artículo 71 fracción VIII del mismo Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. Para no duplicar innecesariamente el trabajo, así como para evitar el riesgo de contradicción de textos y considerando para que el contenido de una *versión estenográfica* o en su caso de una audiograbación es más exhaustivo que el contenido de un acta, propongo a ustedes que para esta y las subsecuentes reuniones de trabajo la *versión estenográfica*, que ha sido ya repartida a todos ustedes, sea considerada como acta de sesión para todos los efectos legales.

Está a su consideración. ¿Están ustedes de acuerdo, diputadas y diputados, de que esto sea así?

Muy bien. No hay consideraciones en ese sentido.

Al no haber intervención, le pido a la Secretaría que consulte en votación económica lo conducente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión si es de aprobarse que para esta y sucesivas reuniones de trabajo la *versión estenográfica* sea considerada como acta de sesión para todos los efectos legales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Cada integrante de la Comisión tiene en su carpeta una copia de la *versión estenográfica* de la sesión anterior, la cual

nos fue remitida por el Director de Estenografía de la Coordinación de Servicios Parlamentarios el 30 de noviembre de 2015.

En consecuencia, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se dispensa por unanimidad de votos la lectura del acta y *versión estenográfica* de la reunión anterior, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior. ¿Hay alguna intervención?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Comisión si es de aprobarse el acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos el acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Proceda la Secretaría desahogar el punto 4 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto 4 del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión.

Tiene la palabra la diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En sus fólders está de manera exhaustiva la presentación del programa de trabajo que estamos haciendo como

consideración a ustedes, diputadas y diputados, y quisiera poder hacer como parte de la presentación algunos comentarios para que nos quede claro.

Prácticamente habríamos anunciado ya junto con la diputada Dunia que nos gustaría tener un planteamiento de funcionamiento de la propia Comisión. En la visión y el objetivo general y particulares estamos planteando los temas en específico.

Si quieres, adelante por favor Ignacio, para que lo vayamos viendo. Lo voy a hacer de manera muy breve.

Cuáles son los temas generales con los que creemos y consideramos que tiene relación directa esta Comisión, que son: vivienda, patrimonio, espacio público, movilidad, hábitat, participación ciudadana en la planeación y gestión del desarrollo, nuevos modelos de gestión para la regeneración, recualificación y revitalización urbana.

No es digamos exhaustivo, por supuesto que son muchos otros elementos que podríamos ir integrando, pero que siempre una de las propuestas que queremos hacerles es que siempre tengamos la conciencia de que el desarrollo e infraestructura urbana está íntimamente, integralmente relacionado con estos elementos y que una consideración que esta Presidencia quiere poner en el programa de trabajo es que tengamos un trabajo muy coordinado con todos los Presidentes y Presidentas de las Comisiones correspondientes.

Planteando muy muy rápido, hicimos un planteamiento de cómo conduciremos y cómo queremos conducir esta Comisión.

Por supuesto recibimos diario una cantidad muy importante de solicitudes de audiencia y actores sociales, de movimientos urbanos, de empresarios. Entonces uno de los elementos es que a toda persona actor colectivo que pide una audiencia con esta Comisión se le agenda y se les ha estado avisando a los integrantes de las Comisiones, hemos tenido ya un trabajo importante en este sentido, en el que los asesores o los propios diputados participan y entonces podemos darle un seguimiento muy preciso a las audiencias, adelante por favor, y el otro que tiene que ver con trabajar con un principio de máxima publicidad, de tal manera que esta sesión es abierta a los medios de comunicación y todas

sus determinaciones están planteándose en internet, por supuesto que también un trabajo con imparcialidad, eso sería como un inicio.

El objetivo general de la Comisión lo determina la propia Ley Orgánica de la Asamblea, nos toca dictaminar, atender y resolver iniciativas, proyectos o proposiciones conforme a los ordenamientos legales y también otra serie de actividades que también nos corresponden en ese sentido.

En objetivos particulares que podamos ir a un marco normativo integral en materia de ordenamiento territorial, que trabajemos de manera coordinada consultas, dictaminaciones en la materia en coordinación con comisiones legislativas relacionadas, eso va a ser un elemento fundamental, estar en gran comunicación con todas las comisiones relacionadas en este sentido, establecer un diálogo permanente con todos los actores del sector para construir consensos que permitan mejorar la normatividad existente.

Hay un trabajo muy importante de gestión, hay muchas peticiones ciudadanas, de movimientos, de actores que finalmente nos piden que hagamos gestión, esa es otra parte del trabajo de esta Comisión, y llevar a cabo obviamente las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Pensamos, lo queremos compartir con ustedes, que el reto de tener un marco normativo adecuado en materia de desarrollo e infraestructura urbana, que realmente responda a las necesidades de la Ciudad de México, va a ser fundamental que podamos nosotros como Comisión incidir en el debate para la determinación del régimen urbano, que en caso de que se decreta la Constitución Política de la Ciudad de México, podamos nosotros incidir en ese sentido.

No se trata la Constitución únicamente de establecer facultades y derechos, sino que finalmente partan de una visión, de un régimen urbano en la Ciudad de México y nos parece estratégico y fundamental que nosotros podamos incidir en ese debate y que por supuesto a partir de, si así lo determina el Senado y viene todo el proceso constitucional, ojalá así sea, podamos nosotros a partir de ese planteamiento en materia de principios, derechos, la organización administrativa de las competencias, podamos realmente actualizar de manera muy precisa la legislación secundaria de desarrollo urbano y todas sus materias relacionadas, es un reto muy importante.

Sabemos que finamente hay un escenario B en ese sentido a nivel federal, pero nos gustaría pensar desde este punto de vista. Si no fuera así, si no tuviéramos ese ordenamiento por alguna razón, finalmente trabajaríamos en la parte de armonizar la legislación urbana en términos también de la visión que tiene y que va a plantear el Gobierno de la Ciudad con el Programa General de Desarrollo.

Entonces, hay una serie de principios que estamos planteando, esos sí me gustaría que no los viéramos tan específicamente porque están establecidos. Qué pensamos nosotros que tenemos que trabajar con la Comisión de Vivienda por ejemplo, con las Comisiones de Patrimonio Cultural y Urbano, es decir transmitirles a ustedes que no podríamos tener una visión completa de esta Comisión sin ver todo lo que tiene que ver con vivienda, patrimonio, el espacio público, como ya lo habíamos dicho, movilidad por supuesto, hábitat y participación ciudadana, los instrumentos.

¿Cómo vemos nosotros la Legislatura? Ese es un planteamiento inicial. Ya tuvimos obviamente en este primer periodo ordinario la instalación de la Comisión, las comparecencias correspondientes, estamos haciendo un planteamiento para que a partir de enero, ahora se los presentaremos de manera más específica, podamos instalar una serie de mesas participativas con actores ampliamente convocados de todos los sectores sociales interesados; que podamos empezar a trabajar antes del primer periodo unas primeras conclusiones de estas mesas ya desde el punto de vista legislativo, de armonización legislativa, dictaminar obviamente las iniciativas pendientes antes del periodo; sí tenemos algunas iniciativas, ahorita les voy a hacer ese comentario, y eventualmente preparar iniciativas en ese sentido que pudieran ya no sólo partir digamos de los grupos parlamentarios por supuesto, sino también de este trabajo de consenso con la ciudadanía.

Se tiene previsto y así lo estamos planteando que eventualmente el gobierno de la Ciudad de México va a llevar el proceso de consulta del programa general de desarrollo, por lo que entendemos en el segundo periodo ordinario de 2016 llegaría esta propuesta, esperemos si eso es así, pero entonces empezaría un trabajo muy importante en esta Comisión para dictaminar ese programa general, elaborar los dictámenes, eventualmente ver toda la parte de armonización de

toda la normatividad que tiene que ver con este programa general de desarrollo y ahí les estoy poniendo dos escenarios, en caso de contar con la Constitución de la Ciudad de México o en caso de no contar con ella, pero digamos que es una visión general, sabemos que puede haber muchos escenarios intermedios, pero que estemos muy conscientes de lo que viene y del gran trabajo que nos va a tocar hacer en esta Comisión en conjunto con otras Comisiones y les estamos haciendo un planteamiento muy específico para el primer trimestre, en primera instancia que podamos tener información de cómo están funcionando las normas de la ciudad, eso nos preocupa mucho, poder analizar cómo están funcionando las normas de la ciudad, poder recopilar esa información, eventualmente convocar a una serie de mesas técnicas, no necesariamente foros, sino mesas técnicas ya de trabajo para poder hacer la armonización legislativa, de cara a que viene la aprobación o presentación del programa general de desarrollo, después un planteamiento que queremos hacerles es que tengamos un trabajo muy fuerte con el INEGI, quien ya está dando los primeros resultados de la encuesta intercensal, va a ser fundamental que conozcamos qué procesos por toda la población, muchos elementos, va a ser muy importante que tengamos esa información y que tengamos un trabajo muy importante con el INEGI y con otras instancias, poder hacer convenios con Hábitat, colegios de profesionales, la propia academia que ha mostrado mucho interés, los colegios de profesionistas, las cámaras, queremos hacer un planteamiento con ustedes de hacer una encuesta por delegación para conocer las perspectivas del desarrollo urbano desde cada uno de los territorios de la delegación, es decir tendríamos una serie de mesas técnicas con expertos, con académicos, con actores interesados, pero que también podamos abrir a discusión digamos y conocer lo que piensa el ciudadano de todos estos temas, nos peleamos a veces por las normas y cosas que finalmente el ciudadano no necesariamente se ha apropiado de ellos, creemos que sería muy interesante poder aplicar una encuesta en cada una de las delegaciones, haríamos obviamente el planteamiento en esta Comisión en términos de la metodología, de las categorías que habría que encuestar.

Hay un tema importante, comentarles que, como ustedes saben, tenemos pendiente la dictaminación de las propuestas respecto a los artículos 41 y 42 de

la Ley de Desarrollo Urbano, hay una propuesta del Jefe de Gobierno, hay una propuesta del diputado David Cervantes, de MORENA, y el planteamiento que queremos hacerles es que a partir de la segunda semana de enero podamos tener un debate muy preciso con quienes están promoviendo las dos iniciativas, con un representante del gobierno de la ciudad, un representante de una organización social, un abogado constitucionalista, y que tengamos la posibilidad de hacer un dictamen en función de ese debate, o sea yo no abriría un foro gigantesco para no desviarnos, pero que sí podamos escuchar las diferentes perspectivas y generar un dictamen, un debate que nos ayude a deliberar sobre este punto específico que es el artículo 41, que es un tema que tenemos ahí pendiente, y el otro gran tema es proponerles que podamos ya convocar junto con la Comisión de Vivienda a una mesa específica para revisar la norma 26 o en su caso lo que tiene que ver con la producción social de vivienda que es una gran demanda escuchamos por parte de organizaciones y del propio gobierno, de los propios actores interesados, entonces serían dos trabajos específicos que estaríamos proponiéndoles para enero, los viernes es cuando recibimos en audiencias ciudadanas a todo vecino o actor que quiera ser escuchado y esta agenda finalmente se les está enviando a todos ustedes.

El último punto sería empezar a explorar con especialistas y universidades quiénes estarían interesados en participar en la elaboración y dictaminación de iniciativas relativas a las leyes secundarias si en un momento dado tenemos Constitución o en un momento dado relativas a las materias que están relacionadas con el desarrollo urbano.

Es un planteamiento general, lo estamos haciendo prácticamente por semana en los meses que vienen, obviamente ya lo específico lo estaremos planteando con sus asesores en su momento, pero sí poner a consideración la visión general y muy específica de lo que queremos ver de aquí a que prácticamente tengamos la mitad del periodo, del primer periodo de sesiones el próximo año, y abrir completamente a ustedes, decirles un poco lo que pensamos que necesitamos para atender estas necesidades, poder tener una ampliación en términos de personal para ejecutar ciertas labores importantes, esto por supuesto se aprueba en otra instancia, pero sí quiero ser muy transparente con ustedes en el sentido

de que requerimos quién haga atención ciudadana y gestión, que es un tema muy importante, la realización de las encuestas por delegación, pondríamos a consideración de ustedes por supuesto antes de llevarlas a cabo todo lo que tiene que ver con los convenios de consultoría si en un momento se decide que eso pudiera ser así, la logística de las mesas técnicas y de los foros y por supuesto un tema que consideramos fundamental es que estos foros, este trabajo no va a funcionar en la Asamblea si no hacemos un trabajo muy importante de comunicación ciudadana, que no solamente lleguemos a los públicos informados y movilizados, sino que realmente podamos tener una campaña en términos de lo que se está discutiendo en la Asamblea Legislativa, que tengamos un micro sitio en la propia Página de la Asamblea y que realmente podamos abrir este debate mucho más allá de los públicos interesados.

Entonces sería prácticamente el planteamiento, haríamos, comentamos con la SEDUVI la posibilidad de que para iniciar las mesas técnicas participativas pudiéramos tener previamente alrededor del 25 de enero, fecha por definir, pero que finalmente lo estableceríamos oficialmente, una sesión con el CONDUSE, de tal manera que las conclusiones que ya avanzó el CONDUSE, en términos de problemática, imagen, objetivo y estrategia, que es un trabajo ya que hizo la SEDUVI nos lo pudiera presentar a la Comisión.

Entonces veamos qué es lo que está diciendo la ciudadanía en ese sentido y sea un elemento para nosotros. La SEDUVI seguirá caminando por su propio camino, pero nos parece importante que tengamos esta primera sesión y si ustedes así lo aprueban lo formalizaríamos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y que entre el 26 de enero y el 15 de febrero pudiéramos tener esta instalación de mesas temáticas en conjunto con las Comisiones de la Asamblea Legislativa, bueno viene ahí ya mucho específico, pero la idea es de que sí podamos informar realmente de todas estas temáticas, los temas relacionados a desarrollo urbano de verdad con los técnicos, con las personas que son informadas con los vecinos, con los ciudadanos, con los actores empresariales, con los movimientos urbanos, hacer este planteamiento. Lo digo claramente, no se agota aquí, si hay algún comentario en ese sentido por supuesto lo tomaríamos en cuenta, pero

que fueran mesas que ya estuvieran establecidas para estar haciendo este trabajo técnico en términos de la legislación secundaria.

Son varias de las dimensiones que nosotros consideramos en ese sentido, y obviamente pues sería un trabajo con las Comisiones correspondientes, no es un trabajo que podríamos realizar sólo nosotros, sino que por supuesto incluirá trabajar con las Comisiones correspondientes y poder hacerlo también con los consejos delegacionales.

Es un panorama general, tendríamos un planteamiento específico con sus asesores ya para la metodología concreta, pero que sí quedara establecido por esta Presidencia y la Comisión que lo que queremos es verdaderamente abrir el debate a todos los actores interesados, y pues en cuanto recibamos la propuesta del Programa General de Desarrollo, nosotros haber tenido una discusión y análisis previo. Estaría este planteamiento a su consideración, diputadas y diputados.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Gracias diputada Presidenta.

Solo quería hacer la anotación, no podemos esperar menos de una profesional de la planeación, felicidades. Sobre todo porque es un plan de trabajo que es una ruta crítica realmente para varios objetivos, está creo que muy bien anunciada la previsión acerca de lo que será la discusión del Constituyente que esperamos se dé finalmente.

Por otro lado lo que está en la agenda de desarrollo urbano de la Ciudad de México. Yo creo que se agradece esta posibilidad de un esquema, de una ruta crítica de poder ordenar la discusión, Presidenta, y tener los instrumentos que luego nos vamos más por los temas de percepción o lo conceptual luego lo dejamos muy suelto.

Creo que en ese sentido quiero felicitarla. Se nota un trabajo de reflexión y creo que con esta hoja de ruta pues vamos a poder arribar a muy buen trabajo en la Comisión. Felicitarla y me parece muy relevante lo que hoy se presenta como programa de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Si alguien más tuviera alguna consideración. Diputada Francis, por favor.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** Comentarle, Presidenta, me he quedado de alguna manera satisfecha por la presentación que usted nos ha dado.

También uno de los puntos fundamentales es que viene a abrir el debate y la consulta a todos los ciudadanos y ciudadanas que siempre estamos de alguna manera nosotros solicitándoles constantemente y lo más importante de esto es abrir el debate precisamente para promover la nueva regulación urbana en materia de vivienda también que es algo que necesita, lo requerimos más en esta ciudad tan grande.

Solamente felicitarla y que es un trabajo arduo que vamos a trabajar, hasta esquemáticamente nos lo da por semana y que me parece correcto.

Felicidades, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada que quisiera hacer un comentario?

Está el diputado David Cervantes, del grupo parlamentario de MORENA.

**EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.-** A nosotros nos parece muy importante no sólo para este tema sino en general en la Asamblea y sobre todo ahora que todo indica que se va a iniciar el proceso de la conformación del Constituyente, en la elaboración de la Constitución, que si bien esta Asamblea no está considerada formalmente como parte del Constituyente, debiera ser fundamental la participación de todos nosotros en el debate que se dará en su momento sobre la elaboración de la nueva Constitución.

En ese sentido, consideramos que aquí en la Asamblea debiera darse una discusión sobre el papel en primer lugar de la Asamblea Legislativa en cuanto a nuestras responsabilidades de Estado derivadas del artículo 1° Constitucional, de ahí para cada uno de los temas, como es este, el de desarrollo urbano que como ahorita tú decías, está vinculado a muchas otras materias, es uno de los temas, yo creo que es el tema que dentro de los que tienen facultades, esta

Asamblea Legislativa tiene una mayor interdependencia que cualquier otro con los demás asuntos de carácter público en la ciudad.

Se han presentados varios puntos de acuerdo, proposiciones en el pleno y algunos están relacionados con este asunto, ¿cuál es nuestra visión; desde qué óptica vamos a abordar todos estos asuntos? Nosotros creemos que más que discutir, desde qué óptica tendríamos que adoptar la óptica que dice el artículo 1° Constitucional, que es la óptica de los derechos humanos.

No hay un desarrollo, por un lado no hay un reconocimiento formal del derecho al hábitat, es un derecho que como muchos otros se está intentando desde la sociedad civil que sea reconocido, hay diferentes interpretaciones ya a nivel internacional sobre lo que podría concebirse como el derecho al hábitat, y creo que esta sería una de las tareas fundamentales de esta Comisión y de la Asamblea en su conjunto, porque al momento de elaborarse el proyecto de Constitución esto tendría que estar plasmado ahí.

Mucho de lo que es ahora esta especie de caos legislativo que se refleja en el caos en la ciudad ha tenido mucho que ver con la falta de definiciones de Estado en la entidad, es decir, al no haber un marco constitucional no hay la referencia general para todas las leyes, y entonces se han hecho leyes que se contradicen, leyes incongruentes, inconexas, en fin, y tendríamos nosotros que garantizar que precisamente haya definiciones de Estado de ese nivel que luego permitan elaborar, reelaborar o modificar el marco jurídico para la ciudad.

Creo yo entonces que valdría la pena revisar de esos puntos de acuerdo y proposiciones cuáles, ordenarlas de acuerdo a la importancia de la temática, al carácter del tema, para abordar discusiones generales más integrales, no parciales, porque hay temas generales relacionados.

También en esto de ordenar los puntos de discusión valdría la pena revisar cómo se han turnado algunos puntos de acuerdo a Comisiones porque hoy en el orden del día aparece un punto de acuerdo relacionado con patrimonio y se han presentado otros puntos de acuerdo relacionados con patrimonio tangible y al parecer no se han turnado a esta Comisión.

Valdría la pena, porque se han presentado puntos de acuerdo que tienen que ver con cauces específicos en donde ha habido destrucción del patrimonio cultural y que sería parte del universo de casos que contempla este punto de acuerdo.

Entonces la sugerencia sería esa, poder revisar el universo de puntos de acuerdo que se han presentado, que son muchos, y tratar de ver cuáles tienen relación con el tema para que se rectifique el turno o que en todo caso que se trataran en Comisiones Unidas, si fuera el caso.

Eso sería todo.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado David Cervantes.

¿Alguien más quisiera tomar la palabra?

Yo respondería en ese sentido considerar los comentarios de los diputados Francis Pirín y el diputado Raúl Flores, son Presidentes de Comisiones que están muy interconectadas también, con la diputada Dunia también, con esta Comisión, de tal manera que me parece que vamos a hacer un trabajo muy interesante.

Reconocer lo que plantea el diputado David Cervantes, es decir, en la perspectiva de la discusión urbana, que desde un punto de vista lo tendremos que plantear desde un punto de vista territorial, pues los derechos humanos, el derecho a la ciudad finalmente es uno de los grandes discursos que hoy ha generado un consenso importante, estará ahí planteado, y me parece fundamental que vayamos a una discusión, precisamente esa discusión de Estado lo que va a definir es la definición, perdón, lo que va a establecer es la definición de régimen urbano. Es un tema muy importante, no es un asunto de un uso de suelo, no es un asunto de una altura, no es un asunto de una densificación, estamos hablando de la definición del régimen que va desde el punto de vista urbano, porque luego pensamos en la Constitución y pensamos en los derechos y en la organización de la Administración Pública y las competencias, las facultades, qué es central y qué no, pero a ver, eso parte de una visión de un régimen urbano, y nos parece que esta Asamblea con su experiencia podrá aportar mucho en ese sentido.

Yo me comprometo a poder hacer ese planteamiento, estoy atenta siempre a los puntos de acuerdo, a veces el trabajo en Comisiones Unidas es un poco más complejo, pero ayer por ejemplo con la diputada Dunia tuvimos la posibilidad de hacer una opinión a un dictamen de otra Comisión y fue mucho más fácil generar digamos el tema.

A veces cuando son muchas comisiones las que dictaminan verdaderamente generamos parálisis en ese sentido, pero yo estaré pendiente de que los turnos realmente puedan estar adecuados.

Les agradezco mucho estos comentarios y la confianza que me expresan para que podamos hacer este trabajo, va a ser exhaustivo, pero estoy segura que podemos de cara a la sociedad trabajar muy bien, podemos generar un buen esquema.

Entonces en ese sentido, Secretario, le pido ponga a consideración de la Comisión la aprobación de este programa de trabajo.

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí. Por instrucción de la Presidencia, en votación económica se consulta si es de aprobarse el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Los que estén por la afirmativa sírvanse por favor levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias y gracias por su confianza. Cada integrante de la Comisión tiene en su carpeta una copia de los proyectos de dictamen relativos a las cuatro proposiciones con punto de acuerdo que conforman el punto 5 del orden del día, correspondientes a los asuntos en cartera.

En consecuencia proceda la Secretaria a consultar en votación económica si se dispensa por economía parlamentaria la lectura de cada uno de los respectivos proyectos de dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia en votación económica se consulta a la Comisión si es de dispensarse, por economía parlamentaria, la lectura de los proyectos de dictamen relativos a las proposiciones con punto de acuerdo conforme a los asuntos en cartera. Aquellas y aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Se dispensa por unanimidad de votos la lectura de los proyectos de dictamen. Procede esta Secretaría a desahogar los asuntos en cartera.

De los dos primeros asuntos listados en el punto 5 elaboró un solo proyecto y se logró un solo proyecto de dictamen denominado: Dictamen sobre las proposiciones con punto de acuerdo presentadas separadamente el 17 de noviembre del 2015 por los diputados Víctor Hugo Romo Guerra y Margarita María Martínez Fisher, relacionados con asuntos diversos del Parque Reforma Social.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En virtud de que están ya repartidos los dictámenes y que ha habido una reunión previa de trabajo para también elaborarlos, pongo a su consideración el proyecto de dictamen. ¿Hay alguna consideración, diputadas y diputados?

Al no haber intervención, pido a la Secretaría que consulte en votación nominal la aprobación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, en votación nominal se consulta si es de aprobarse el dictamen sobre las proposiciones con punto de acuerdo presentadas separadamente el 17 de noviembre del 2015 por los diputados Víctor Hugo Romo Guerra y Margarita María Martínez Fisher, relacionadas con asuntos diversos del Parque Reforma Social.

Margarita Martínez Fisher, a favor.

Raúl Flores, el de la voz, a favor.

Francis Irma Pirín Cigarrero, a favor.

Luciano Jimeno Huanosta, a favor.

Diputada Dunia Ludlow, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba el dictamen por mayoría de 5 votos, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Prosiga la Secretaría con el desahogo del punto 5 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Del tercero de los asuntos enlistados en el punto 5 del orden del día se elaboró el proyecto de dictamen denominado Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo presentada el 12 de noviembre del 2015 por la diputada Dunia Ludlow Deloya, relacionada con la destrucción del patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Está a su consideración el proyecto de dictamen.

¿Alguna o algún diputado tiene alguna consideración?

Al no haber intervención, pido a la Secretaría que consulte en votación nominal la aprobación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta si es de aprobarse el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo presentada el 12 d noviembre de 2015 por la diputada Dunia Ludlow Deloya, relacionada con la destrucción del patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México.

Diputada Margarita Fisher, a favor.

Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, a favor.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, a favor.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, a favor.

El de la voz, a favor.

Se aprueba por mayoría de 5 votos el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Prosiga la Secretaría con el desahogo del punto 5 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El cuarto y último de los asuntos enlistados en el punto 5 del orden del día se elaboró el proyecto de dictamen denominado Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo presentada el 24 de noviembre por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, relacionada con la construcción del llamado Deprimido Mixcoac. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Está a su consideración el proyecto de dictamen.

¿Alguna o algún diputado quisiera hacer alguna consideración?

Al no haber intervención, pido a la Secretaría que consulte en votación nominal la aprobación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta si es de aprobarse el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo presentada el 24 de noviembre de 2015 por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, relacionada con la construcción del Deprimido Mixcoac.

Diputada Margarita Fisher, a favor.

Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, a favor.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, a favor.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, a favor.

El de la voz, a favor.

Diputada Presidenta, se aprueba por mayoría de 5 votos el dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Prosiga la Secretaría con el desahogo del punto 6 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto 6 del orden del día son asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Pido a la Secretaría tome el registro de alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra.

¿Algún otro o alguna otra diputada quisieran usar la palabra para asunto general?

**EL C. SECRETARIO.-** Queda enlistada la diputada Margarita María Martínez Fisher.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quise intervenir para comentarles que tenemos algunos pendientes de iniciativas y puntos de acuerdo y les quiero dar información sobre qué ha pasado con estos puntos. Hicimos solicitud de prórroga para la dictaminación de la reforma al artículo 41 y 42 que presentó el Jefe de Gobierno, en tanto podamos hacer este debate público que les hemos establecido, también se pidió la ampliación del plazo reglamentario por tener Comisiones Unidas de Protección Civil y de Educación de la iniciativa que presentó la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, vamos a hacer en específico la sesión con estas otras dos Comisiones de tal manera que podamos darle turno en ese sentido; lo mismo tenemos una iniciativa para aplicar medidas preventivas en materia urbano ambiental que presentó MORENA, la tenemos en coordinación con el diputado Xavier López Adame, en ese sentido las que son digamos concurrentes las necesitamos aplazar; tenemos una iniciativa para modificar la Ley de Propiedad en Condominio, nos pidieron tanto miembros de la Cámara Nacional de Vivienda como el Colegio de Notarios poder tener una audiencia para este tema específico, entonces escucharíamos sus perspectivas para también integrarlas al debate; viene también una, hay una iniciativa que pedimos prórroga que está en Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda relativa a la Norma de Ordenación número 26, hemos pedido prórroga en ese sentido.

Hay otra que es una proposición con punto de acuerdo para autorizar la comparecencia del Secretario de Obras, que finalmente ya compareció, pero estamos, también tendría que ser en conjunto.

Después está una del diputado Alfonso Suárez del Real, para la defensa de la Plaza Lieja.

Otra iniciativa para una consulta ciudadana para el Sistema de Actuación Pro Cooperación de la Colonia Doctores.

Un nuevo marco normativo en materia urbano ambiental de MORENA, se pidió también la prórroga.

Hay una específica que tenemos que trabajar con la Comisión de Abasto para el tema de la Nave Mayor de la Merced. Estos temas se pidieron las prórrogas y vamos a estar convocando a las sesiones correspondientes, por supuesto de la

manera más eficiente porque tenemos que conciliar con las otras Comisiones en ese sentido.

Entonces quisiera yo que sea de su conocimiento que están por supuesto pendientes y en trámite.

Básicamente, diputado Secretario le pido por favor que nos informe si hay algún otro punto en la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta Secretaría informa a los miembros de la Comisión y a los diputados presentes y asistentes, que se han agotado los puntos de la orden del día.

Por lo anterior, siendo las 12 horas con 7 minutos de este día 11 de diciembre de 2015 se declara concluida la primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

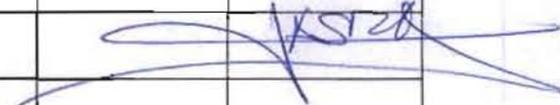
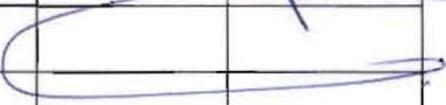
Gracias a todos por su asistencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se levanta la sesión. Gracias a todos.



Los suscritos, integrantes de la COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA, aprobaron el texto de la presente Versión Estenográfica que consta de ONCE fojas impresas por ambos lados y le otorgaron el carácter de Acta de la Reunión de Trabajo a la que se refiere.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2015.

No.	Nombre	VOTO Y FIRMA	VOTO Y FIRMA	VOTO Y FIRMA
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dip. Margarita Martínez Fisher <b>Presidente</b>			
2	Dip. Adrián Rubalcava Suárez <b>Vicepresidente</b>			
3	Dip. Raúl Flores García <b>Secretario</b>			
4	Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero <b>Integrante</b>			
5	Dip. Luciano Jimeno Huanosta <b>Integrante</b>			
6	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra <b>Integrante</b>			
7	Dip. Dunia Ludlow Deloya <b>Integrante</b>			
8	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo <b>Integrante</b>			
9	Integrante del partido MORENA			
10	Integrante del partido MORENA			
11	Integrante del partido MORENA			